

SUSCRIPCIONES.

UNA PESETA  
CADA  
TRIMESTRE.

Pago anticipado.

Para el extranjero  
dobla precio.

# El Noticiero

## DE SORIA.

SE PUBLICA

MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTS.

ATRASADO 10 CÉNTS.

ANUNCIOS.

PRECIOS  
CONVENCIONALES.

Comunicados,

0,10 cént. de peseta  
línea.

## Competencia al Ferrocarril.

### Coche de Soria á Calatayud

Esta empresa con el objeto de que los viajeros puedan viajar con economía y utilizar la temporada de baños, desde el día 20 del actual, se cobrará á los precios de 20 reales por asiento de Soria á Calatayud, y lo mismo viceversa de Calatayud á Soria; pero los asientos del tránsito seguirán cobrándose con arreglo á la tarifa anterior.

¡Viajeros aprovechad la ocasión!

3-3

## EL NOTICIERO DE SORIA.

Es el periódico más barato de la provincia, se publica miércoles y sábados y cuesta únicamente

Una peseta cada trimestre

lo mismo en la Capital que en las demás provincias, y en el extranjero doble precio.

Se suscribe en la Administración, Plaza de San Esteban, 3, bajo, y en Madrid en el Almacén de papel de los Sres. Sobrino de Mendez y Compañía, Plaza del Angel número 1.

## La Criminalidad en 1891.

Gracias á la galantería del Sr. Marqués del Vadillo, Subsecretario de Gracia y Justicia, conocemos la *Estadística*

de la administración de Justicia en lo criminal durante el año 1891 en la Península é islas adyacentes, publicada por aquel Ministerio.

De los datos del tal folleto resulta que durante todo el año de 1891 se han

incoado en las Audiencias de España 78.922 á las territoriales, y 53.311 á las de lo criminal.

Las territoriales que más sumarios han visto, han sido: las de Madrid 4.969, Barcelona 4.257 y Valencia 2.348; y las que menos, Pamplona 399 Palma 687 y Cáceres 734.

Las Audiencias de lo criminal que más causas han incoado en el citado año, son: Jerez de la Frontera 1.485, Málaga 1.1390 y Huelva 1.382; y las que menos, Seo de Urgel 196, Manresa 258 y Virorria 288.

En 31 de Diciembre de 1891 quedaban 118.832 sumarios pendientes, descompuestos en la siguiente forma: anteriores á 1883: 74 (de éstos 69 de procedimiento antigua); incoados en 1883 y 84: 52; en 1885 y 85: 103; en 1887: 123; en 1888: 209; en 1889: 398; en 1890: 1.026, y en 1891: 11.850.

En el deseo de dar á conocer á nuestros lectores noticias claras y concretas del movimiento criminal en 1891, con los datos de Gracia y Justicia hemos hecho un extracto de los sumarios por la calificación de los hechos justiciables omitiendo aquellos delitos que, por ser poco frecuentes, de ellos no han entendido la mayoría de las Audiencias.

Del único que no se ha dado caso de delincuencia en España durante el ci-

tado año, ha sido del delito contra seguridad exterior del Estado.

*Contra la Constitución.*—De este delito no han entendido las Audiencias territoriales de Burgos, Pamplona, Sevilla, Valladolid y Zaragoza; y entre las restantes, las que han tenido más sumarios han sido Barcelona y Oviedo, con tres cada una.

La mayoría de las Audiencias de lo criminal tampoco han tenido que entender en sumarios por dicho delito, y entre las que han entendido, por razón del número de procesos, se encuentran en primer lugar Huércalovera con 4, y Benavente, Reus y Seo de Urgel con 3 cada una.

El total de causas instruidas por el citado delito en todas las Audiencias de España, ha sido de 74.

*Contra el orden público.*—Audiencias territoriales que han formado más sumarios; Madrid 86, Zaragoza 66 y Barcelona 56; y las que han formado menos: Palma 6, Pamplona 8 y Coruña 10.

Audiencias de lo criminal que han formado más sumarios: Alicante 43, Málaga 42 y Ubeda 38; menos: Talavera de la Reina 1, Altea y Tineo á 3.

El total de causas instruidas por este delito en todas las Audiencias, es el de 1.616.

*Falsedades.*—Audiencias territoria-

—28—

Poder otorgado por la Ciudad de Soria á D. Diego et: don Joaquin y D. Juan Antonio de Torres caballero hijo dalgo de linage de los morales negros á quien en vista de la carta escrita á la Ciudad por el Excmo. Sr. Residente de Castilla se dió por escusado del empleo de Procurador de Cortes en fuerza de su crecida edad y muchos achaques.

Son curiosos los testimonios de los autos juntos y acuerdos que se tomaron para estas Cortes.

Las Crónicas tambien citan otro Pedro Martinez que fué obispo en Jaen y canciller del rey.

*Pedro Castilla.*

Obispo de Osma en 1422 hijo segun se afirma del Infante

D. Juan el que vivió y murió en prisiones en Soria y de doña Elvira Eril. Otros le dan por padre á otro hijo bastardo del rey D. Pedro llamado el infante D. Diego y hay otros autores como Alvar Garcia que en su historia del Reinado de D. Juan II solo dice que este D. Pedro Obispo de Osma era hijo de un hijo que el rey D. Pedro oviera non legitimamente sin expresar el nombre de los padres nuestro D. Pedro fué el Obispo que bendijo en Alfaro el matrimonio del Principe D. Enrique hijo de Juan II con la infanta Doña Blanca hija de Juan de Navarra.

*Fr. Francisco de Soria.*

Asuto Franciscano Consultor del rey D. Juan II que tramitó el asunto de D. Alvaro de Luna cuando los nobles pidieron su destierro.

—25—

D. Anastasio Garcia Lopez,

« Cosme Barrio Ayuso Miguel;

« Rafael Muro marqués de Someruelos.

« Victor Arnau.

« Vicente Alvarez Bartolomé.

Hay entre estos representantes muchos que no son del pais á pesar de haberlo representado, y no precisamente por que entre sus hijos no se hallaran hombres de valer y de mérito bastante para obtener tal cargo sino porque la galanteria Soria nunca fué esquiva á Dios gracias con las gentes de fuera.

De todos modos consignados quedan sus nombres, como consignariamos de buen grado todos aquellos servicios que habrán podido prestar á los intereses públicos de nuestra provincia y que algunos de nuestros paisanos mas afortunados ó menos desorientados que nosotros conocerán en sus detalles.

Supla, pues; su indulgencia en esta parte todo aquello que omitir haya podido nuestra memoria que nunca puede ser cumplida, aun dado el mejor deseo.

Respecto á las omisiones que puedan advertirse de los apuntes biográficos de aquellos otros que se hallan en otro caso la esplicación es bien sencilla.

En esta Cronologia de Sorianos. solo hemos juzgado conveniente hablar de las cualidades y los acros de los que desgraciadamente no viven ya en este mundo.

les que han formado más sumarios: Madrid 36, Barcelona 31 y Valencia 25; menos: Oviedo, Coruña y Pamplona á 3 y Cáceres y Las Palmas á 2.

Las Audiencias de lo criminal de Algeciras, Badajoz, Cartagena y Manzanaras, no han entendido en ningún caso sobre falsedad; las que más han tenido han sido Lugo 26, Albuñol 11 y Ubeda 11; y las que menos: Alcañiz, Bilbao, Montilla, Carmona, Ponferrada, Don Benito, Réus, Ronda, Figueras, Talavera de la Reina, Linares y Lorca, que han tenido un sumario cada una.

El total de causas por falsedad en todas las Audiencias del reino, es el de 487.

**Delitos de los empleados públicos en el ejercicio de sus cargos.**—Audiencias territoriales.—Pamplona no ha tenido ningún sumario; las que más, han sido: Valencia 17, Madrid 14 y Las Palmas 13; las que menos: Palma 1 y Barcelona, Burgos, Oviedo y Sevilla á 2.

Audiencias de lo criminal.—Ninguno en las de Toledo, Vitoria, Tremps, Logroño, Lorca, Lugo, Réus, San Clemente, Santiago, Bilbao, Cadiz, Cangas de Onís, Cartagena, Figueras, Linares, Alcañiz, Alcala de Heras y Algeciras; las que más: Calatayud 10, Seo de Urgel 8, Huercalovera 8 y Tineo 7; las que menos Colmenar Viejo, Huesca, Jerez de la Frontera, Lerida, Murcia, Osuna, Palencia, Ponferrada, Pontevedra, Utrera y Zamora, que registran un sumario cada una.

El total de todas las Audiencias de España es el de 283.

**Contra las personas.**—Audiencias territoriales.—Las que más son: Madrid 349, Granada 278 y Valencia 232;

las que menos: Palma 39; Pamplona 53 y Burgos 67.

Audiencias de lo criminal.—Las que más son: Ubeda 245, Huelva 232 y Nalaga 211; las que menos: Figueras 10, Manresa 12 y Seo de Urgel 13;

El total de todas las Audiencias de España es el de 8.911.

**Contra la honestidad.**—Audiencias territoriales.—Ninguno Oviedo y Alvacete; las que más: Madrid 21, Barcelona 10 y Palma y Valencia á 8; las que menos: Coruña 1, Burgos 2, Las Palmas, Cáceres y Pamplona á 3.

Audiencias de lo criminal.—No han tenido ningún sumario: Utrera, Tineo, Tarragona, Segovia, Santiago, San Nateo, Réos, Pontevedra, Manresa, Logroño, Colmenar Viejo, Guadalajara, Jaen, Jativa, Lérida, Lerma, Linares y Alcañiz; las que más: Alicante 9, Santander 7, Avila, Cadajoz, Huesca y Salamanca á 5; las que menos: Algeciras, Llerena, Málaga, Alca, Mondoñedo, Baza, Montilla, Benavente, Murcia, Osuna, Cádiz, Orense, Cangas de Onís, Tafalla, Castellón, Plasencia, Ciudad Rodrigo, Seo de Urgel; Don Benito, Ponferrada, Figueras, Teruel, San Sebastián, Talavera de la Reina, Sigüenza, Toarosa Ubeda, Vélez Málaga, Almería y Vitoria, que registran un solo sumario cada una.

El total de todas las Audiencias es el de 217.

**Contra el honor.**—Audiencias territoriales.—Las que más: Madrid 18, Barcelona 16 y Oviedo 12; las que menos: Granada y Sevilla á 1, Albacete y Cáceres á 2 y Pamplona y Burgos á tres.

Audiencias de lo criminal.—Ninguno: Vélez Málaga, Ubeda, Tremps, Talavera de la Reina, Teruel, Manre-

sa, Ronda, Montilla, San Clemente, Tafalla, Sigüenza, Baza, Carmona, Badajoz, Cuenca, Guadalajara, Huercalovera, Jaén, Huesca, Albuñol, Linares, Alca, Almería y Antequera; las que más: Santander 14, Alicante, 12 y Bilbao 10; las que menos: Alcañiz, Tineo, Algeciras, Toledo, Almedralejo, Cartagena, Utrera, Ciudad Real, Colmenar Viejo, Córdoba, Usuna, Don Benito, Lorca y Murcia, que registran un sumario cada una.

El total de todas las Audiencias es el de 279 sumarios.

**Contra la libertad y seguridad.**—Audiencias territoriales.—Ninguno: Valladolid; las que más: Zaragoza 21, Barcelona 20 y Granada 17; las que menos: Cáceres, Pamplona y Coruña á uno.

Audiencias de lo criminal.—Ninguno: Ciudad Rodrigo; las que más: Calatayud 13; Ubeda 12 y Salamanca 9; las que menos: Sigüenza, Carmona, Seo de Urgel, Cangas de Onís, San Sebastián, Benavente, Réus, Colmenar Viejo, Pontevedra, Badajoz, Orense, Lérida, Lorca, Lerma y Linares á 1.

Total de sumarios de todas las Audiencias, 426:

**Contra la propiedad.**—Audiencias territoriales.—Las que más: Madrid 754, Barcelona 432 y Zaragoza 383; las que menos: Pamplona 51, Oviedo 75 y Coruña 91.

Audiencias de lo criminal.—Las que más: Málaga 311, Calatayud 207, y Avila 303; las que menos: Mondoñedo 19, Alca 30 y San Clemente 31.

Total de sumarios en todas las Audiencias 9.980.

**Imprudencia temeraria.**—Audiencias territoriales.—Las que más: Valencia 25, Granada 18 y La Coruña

11.—Las que menos: Palma y Burgos á 2 y Valladolid 3.

Audiencias de lo criminal.—Ninguno: Ciudad-Rodrigo, León, Plasencia, San Sebastián, Sigüenza y Soria.—Las que más: Ubeda 31, Alicante 16 y Montilla 13.—Las que menos: Talavera de la Reina, Bilbao, Tarragona, Réus, Toledo, Manresa, Orense, Murcia, Benavente, Balatayud, Cangas de Onís, Guadalajara, Colmenar Viejo, Jerez de la Frontera, Lérida, Algeciras y Lerma á 1.

El total de sumarios en todas las Audiencias, es el de 505.

El folleto del Ministerio de Gracia y Justicia da tambien en estado sobre los sumarios instruidos por suicidios.

De éste resulta que el número de suicidas ha sido de 439. De las Audiencias territoriales, Pamplona no registra caso alguno. Las que más Madrid 120, Barcelona 42 y Valencia 16, y las que menos: Palma y Burgos, que han tenido uno.

De las Audiencias de lo criminal, Soria, Talavera de la Reina, Tineo, Toledo, Vitoria, Zamora, Lerma, Logroño, Lorca, Manresa, Orense, Osuna, Palencia, Pontevedra, Plasencia, Ronda, Salamanca, San Clemente, Almería, Avila, Badajoz, Benavente, Cangas de Onís, Colmenar Viejo, Córdoba, Jaen, Jativa, León y Lérida, no han registrado caso alguno de suicidio, y las que más: Ubeda 17, Málaga 13, y Cádiz 11.

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS.

Durante los días 20, 21 y 22 del mes actual, tuvieron lugar en esta capital y en el salon de costumbre, las Conferencias pedagógicas establecidas por la Ley de 16 de Julio de 1887.

El tiempo en su devoradora marcha, se encargará de ir alargando esta galería fúnebre con nombres que sen acreedores á figurar entre los sorianos dignos de honrada memoria.

Finalmente en otro lugar de este trabajo, se hallarán otra vez consignados nombres que si nada nos ofrecen como legisladores merecen mención por otros títulos.

Cuando la Iglesia y las ciencias teológicas fueron abriéndose Santo paso llegando á compartir con Marte su influencia, nuestros antepasados acudieron á inscribir sus nombres en estos anales que abrieron nuevas aspiraciones de los tiempos.

En esta esfera mas semi-sagrada que profana, las crónicas nos hacen mención de los Sorianos siguientes.

**Fr. Bernardino Rodriguez.**

De los primeros que tomaron el hábito Agustino en el convento de la orden fundado en Soria. Fué luego catedrático en la Universidad de Salamanca, provincial de Castilla y electo obispo de Gaeta. En el año 1648, cuando el insigne Fr. Gabriel, Tellez (Tirso de Molina) acababa sus dias de comendador del Convento de la merced de Soria, nuestro ilustre paisano oficiaba como obispo de Guadix en Andalucia.

**Diego Lainez.**

Hijo de la Villa de Almazán: general de la Compañia de Jesús, que sobresalió por sus luces en el concilio de Trento.

**Juan Dominguez.**

Obispo de Osma desde 1231 á 1240 en que fué promovido al arzobispado de Burgos.

**Francisco Dominguez.**

De la Orden de Predicadores y primer obispo de Ubeda en 1249.

**El padre Agustin.**

Obispo de Osma de 1351 á 1356.

**Juan de Morales.**

Favorito de Alfonso XI canónigo de la Iglesia Colegial de S. Pedro de Soria, Prior de Osma y Obispo de Jaen.

**Pedro Martinez.**

Obispo que fué de Plasencia en 1401, las crónicas nos hacen saber que tuvo una hermana casada en Soria con Diego Fernandez.

En las Cortes convocadas en Madrid en el año 1712 por Felipe V. y que se volvieron a reunir en el siguiente de 1713 nuestra Ciudad otorgó sus poderes para que la representaran á Don

**Juan Antonio de Torres.**

Del Consejo de S. M. en el supremo de Castilla á Don

**Joaquin de San Clemente y Ledesma.**

Vecino de Madrid y posteriormente á

**Diego Antonio de Sotomayor.**

Regidor de la Ciudad de Soria.

Los testimonios de estos nombramientos dicen asi:

Se constituyó el claustro de ambas Normales bajo la presidencia del Sr. Inspector de 1.<sup>a</sup> enseñanza, actuando como Secretarios los señores D. Aniceto Pérez Durán y D. José Garces, maestros de Garra y Las Casas,

En la primera sesión se hallaba encargado del tema "Importancia del Magisterio de 1.<sup>a</sup> enseñanza," el 2.<sup>o</sup> Maestro de la Normal, D. Natalio Jimenez quien demostró en sencillo y esmerado lenguaje los grandísimos beneficios que la importante clase del Magisterio proporciona a la sociedad en su noble misión de educar e instruir a la juventud y la necesidad de que estos beneficios alcancen a todas las clases al objeto de conseguir la mayor perfección indicando los poderosos medios que el Maestro tiene para ejercer su influencia aun despues que los niños abandonen la escuela, y como esta influencia va aumentando paulatina y sucesivamente.

El desarrollo del tema propuesto para la segunda sesión, "Las Maestras en las escuelas de ambos sexos, Consideraciones sobre este asunto estaba a cargo del profesor de la escuela elemental de esta Capital D. José Narro.

Dada la importancia que entraña el asunto expresa el tema objeto de la conferencia no solo para los maestros, a quienes se ha arrebatado un derecho legítimamente adquirido sino tambien para las personas que miran con algun detenimiento la marcha actual de la educación no es de extrañar se esperen por unos y otras ver como en este asunto discurría el disertante.

Con esquisita cortesía y natural modestia empieza el Sr. Narro solicitando indulgencia y despues de un breve exordio en el que declara que no va a dirigir cargos a sus compañeras de profesión, sino a analizar las razones que existen para que las maestras tengan preferencia en los concursos a las escuelas de ambos sexos, examina las condiciones y aptitudes que la mujer reúne para la adquisición de conocimientos, resultando de las razones que aduce que la mujer tiene menos poder intelectual que el hombre, salvo raras y honrosas excepciones, deduciendo de esto que tampoco posee la aptitud suficiente para la enseñanza, fijándose principalmente en su debilidad de carácter.

Afirma que la verdadera misión de la mujer se encuentra en el hogar doméstico y en sentidos párrafos hace ver que grandey bella es esta misión, ya se la considere como hija, como esposa y como madre.

Termina enumerando los inconvenientes que ofrece el que la enseñanza en las escuelas de ambos sexos se halle a cargo de las Maestras, aduciendo en apoyo de su tesis las opiniones de distintas Juntas provinciales, deduciendo de aquí que el art. 65 del Reglamento de 7 de Diciembre de 1887 debe derogarse.

De objetar al Sr. Narro estaba encargado D. Romualdo Sancho, Maestro de Muriel de la Fuente quien en un discurso que a nuestro juicio no cabe en los moldes de una Conferencia, se manifestó favorable a que la mujer debe ser la encargada de dirigir a la niñez en las escuelas de ambos sexos.

Le contesta el Sr. Narro, rebatiendo los argumentos que aduce en pró de su idea, y al rectificar el Sr. Sancho se observa en él la tendencia de conformidad con lo propuesto por el disertante.

El tema tercero, "Paseos y excursiones escolares," propuesto para la última sesión, estaba a cargo de la joven y aventajada Maestra de esta Capital, Doña Ramona Broto.

No nos es posible en el corto espacio de que disponemos hacer un detenido es-

tudio de los atinados conceptos que la ilustrada Sra. Broto emitió en su discurso, y ante esta dificultad insuperable, nos vemos precisados a hacer un resumen ligerísimo de la doctrina expuesta en el mismo.

Despues de un brillante exordio en el que pone de manifiesto el carácter de la educación en los tiempos pasados y el que informa la Pedagogía moderna, entra de lleno en el desarrollo de su tema manifestandose partidaria decidida de los paseos escolares demostrando con razones evidentes los grandísimos beneficios que prestan para la educación de la niñez bien se consideren en relación a las fuerzas físicas que adquieren grandísimo desarrollo por efecto del movimiento, ya a la parte intelectual por los innumerables recursos que proporcionan para la enseñanza intuitiva; ya a las facultades morales por la influencia que ejerce en la dirección de los sentimientos morales la contemplación de las maravillas de la naturaleza.

Encarece las necesidades de propagar este moderno medio de enseñanza mucho más teniendo en cuenta las malas condiciones que en general reúnen las escuelas y termina indicando la idea de que sean obligatorios ya que son provechosos y no originan desembolsos.

El Sr. Narro encargado de las objeciones a este tema indica los inconvenientes que existen para llevar a la práctica los paseos escolares, fijándose especialmente en la organización actual de la enseñanza y de las escuelas, objeciones que son contestadas por la disertante con singular acierto indicando los medios de vencer tales dificultades, si bien conviniendo en que por ahora sólo pueden tener lugar en escuelas poco numerosas.

Terminado el debate, el Sr. Presidente, D. Nicolás Nalda, hacen un acertadísimo resumen de los temas discutidos, dando de paso saludables consejos a los Maestros y deduciendo las conclusiones siguientes:

1.<sup>o</sup> Primer tema. Que es importante el magisterio de 1.<sup>a</sup> enseñanza según y en el grado de perfección con que éste cumpla con su deber.

2.<sup>o</sup> Es perjudicial a la educación y a la enseñanza el que las Maestras dirijan las escuelas de ambos sexos.

3.<sup>o</sup> Son convenientes los paseos y excursiones escolares, si bien solo los paseos son posibles por razones económicas, teniendo en cuenta los beneficios que reportan a la educación en general.

Termina el Sr. Nalda con una sentida alocución a los Maestros y Maestras, estimulándoles para que, venciendo su excesiva modestia, tomen parte más activa en las conferencias, por los resultados beneficiosos que de éstas se obtienen.

## Écos y Noticias

Nuestra Excm. Corporación provincial en vista del filantrópico acto de nuestro digno Diputado a Cortes don Ramon Benito Aceña, de haber entregado quinientas pesetas para los pobres de la provincia, y mas especialmente por las incesantes gestiones que por espacio de tantos años a venido practicando para que se dotase a la provincia de una vía férrea, logrando primero una subvención extraordinaria para el ferrocarril de Torralba a Soria, la presentación de empresa despues y ultimamente orillando las muchas dificul-

tades que se oponian al enlace de nuestro ferrocarril con la línea del Mediodía, ha acordado que se le den las más expresivas gracias en primer lugar por el celo con que ha venido y viene defendiendo los intereses de la provincia, en segundo, que como muestra de reconocimiento de la Corporación hacia el Sr. Aceña, se coloque el retrato de este en el salon de sesiones y por último que las 500 pesetas donadas para los establecimientos de beneficencia se entreguen a las señoras Directoras de los mismos haoida consideración a las necesidades de aquellos, en la forma siguiente:

150 pesetas al Hospital de Soria.— 150 id. al Hospicio del Burgo.— 100 al Hospicio de Soria.— 50 id. al Hospital del Burgo y 50 al de Agreda

—Hallamos muy dignos de aplauso estos acuerdos a los que el Sr. Aceña se ha hecho acreedor por sus valiosas y útiles campañas, como por su filantropía.

Segun noticias, muy pronto se establecerá un servicio diario de coches de Soria a Villanueva de Cameros y a la misma capital de Logroño.

Indudablemente será de gran movimiento de viajeros esa línea pues los muchos cameranos que van y vienen a Madrid, harán sus viajes por ella y lo mismo los logroñeses, viniendo a coger el ferrocarril soriano que así más cómoda y brevemente les llevará a la Corte.

Nuestro querido paisano D. José Díez de Isla, oficial 1.<sup>o</sup> de la Intervención de Hacienda de Valladolid, hermano político del Sr. Secretario de esta Diputación, ha sido ascendido a Jefe de Negociado de la misma oficina de Málaga con el sueldo anual de 5.000 pesetas; con tal motivo quizá tengamos el gusto dentro de breves días de ver que vengán a esta ciudad por una temporada su apreciable Sra. é hija.

Felicitamos al Sr. Isla por su ascenso que es muy acertado por los vastos conocimientos administrativos de que se halla adornado y sus muchos años de servicio en la carrera.

No suele pasarse ningun verano, sin que en el rio Duero no se ahogue algun infeliz descuidado ó muchacho de los muchos que vajan a nadar en el.

El domingo último tocó la mala suerte a un soldado del segundo Batallón de Bailen, que pereció en las aguas del Duero al echarse a nadar frente al Molino llamado de Enmedio.

Sentimos tan fatal percance.

Ha sido nombrado por nuestra Corporación municipal, hijo adoptivo de la Ciudad de Soria, el Excmo. Sr. Marqués del Vadillo, actual Subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia y el que ha hecho con la mayor voluntad cuanto ha estado de su parte para que

las aspiraciones de los sorianos se hayan visto conseguidas en la cuestión del ferrocarril.

Reciba nuestro sincero aplauso.

(Se arrienda ó vende un molino en el Duero en buenas condiciones, en la imprenta de este periódico darán razón. 1-4

### TALLER DE FOTOGRAFÍA

## de Agapito Gasado

Calle de Numancia número 18.

El dueño de esta fotografía, constante siempre en introducir en esta capital cuantas novedades haya en el arte que ejerce, no omite gasto ni sacrificio, pudiendo hoy ofrecer a su numerosa clientela, además del trabajo corriente, fotografías en pequeñas ó grandes dimensiones (hasta el tamaño natural) bien sea en papel albuminado, papel al platino, papel imitando al grabado, etc., etc., y pintadas al óleo, ya sean sobre papel ó sobre tela y las tan justamente ponderadas fotominiaturas y retratos al carbón.

Como nunca faltan personas que tratan de desprestigiar una casa manifestando que los trabajos dslcados se encargan a otro punto por por carecer de elementos y como nosotros contamos con todos los útiles necesarios y los más perfeccionados, rogamos al público en general visite nuestros talleres y en particular a los que nos honren con algún encargo, pues todos los trabajos se harán a su presencia. Se acabaron los secretos y misterios.

Los tamaños de las ampliaciones, bien sean directos ó bien reproducidos de otros retratos son los siguientes: cuarto de hoja—media hoja—hoja—doble hoja y cuádruple hoja, y todas pueden ser retocadas a la tinta china, claro oscuro ó en color.

Grandes rebajas haciendo de una docena en adelante en los tamaños pequeños, ó sea, en tarjeta Mignón, Visita, Victoria, Alalverne, Americana, Promenade, París, Salón y Gran Promenade.

Si el público soriano sigue como hasta hoy honrándonos con su confianza, se verán satisfechos nuestros deseos y seguiremos adquiriendo cuantas novedades presente la ciencia en estr ramo.

Nota. Los precios en los trabajos corrientes son fijos é invariables y convencionales en los grupos, vistas, reproducciones, fotominiaturas, etc., etc. 2-3

Se vende una casa en esta Capital, sita en la calle del Campo núm. 16 a dos pisos. Para tratar dirigirse a Manuel Pando Arranz que habita en la misma. —5—

## Ocasión.

Relojes garantizados a 6, 7, 8, 9 y 10 pesetas.

Composturas a PESETA hechas en el día y garantizadas por un año.

Relojería de Francisco Lacussant. Portales del Collado, núm. 40, Soria. —7—

### ANIS MARTIALAY.

La fama universal y premios obtenidos en diversas exposiciones, es debido a la garantía de ser fabricado con los mejores vinos de Navarra, y a su bondad y pureza

Anis 1.<sup>a</sup> seco ó suave a 2 pts. botella.

Tiple anis seco ó suave a 2,50 id. id.

Por litros a 1,80 pesetas el litro.

Pedidos por mayor al fabricante D. José Martialay, Cascante, Navarra.

Venta exclusiva en Soria, "La Delicia," Collado, 45, establecimiento de la Señora Viuda de Miguel é hijos —4—

Venta de una casa en la villa de Gomara, Calle Real, núm. 2. Para tratar con D. Saturnino Peña, vecino de Soria.

# CHOCOLATES DE LA VIUDA DE GIMENO, Los mejores por su pureza y elaboración, Collado, 23.



## Maquinas Singer para coser

Las que han obtenido los premios en todas las Exposiciones universales.

A pesetas 2,50 semanales.

Pídase el nuevo Catálogo que se dà gratis en la sucursal de Soria, Collado, 52 Grandes rebajas en algodones y sedas para trabajar con dichas Maquinas.

8

## RUBINAT PROPIEDAD

DEL DOCTOR Leach,

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas a las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrofulas (tumors frets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.  
Administración: Cortes, Entresuelo, 276, Barcelona.

8

GRAN SASTRERIA

de

ACEÑA

Calle Real, 17.-El Sr. Aceña sirve en el día, con puntualidad, esmero y economía a los precios siguientes.—Americana 6 pesetas, chaleco 2, pantalon 2 idem. También se trabaja a domicilio: horas de entrada, por mañana, de 7 a 12; por tarde de 2 a 7; su jornal 2 pesetas 75 céntimos.

JOSÉ ACEÑA

Siempre servidcr.

**GUERRA A LOS IMITADORES**  
**DE MIS ESQUISITOS CHOCOLATES.**

QUE SOLAMENTE ME IMITAN EN EL REGALO

GRAN FÁBRICA ESPECIAL de Chocolates con Regalo

DE JOSÉ ABELLO SAN JUAN.

Depósito general de la misma para pedidos ventas, Calle Santa Cruz, 12, Zaragoza.

Los acreditados Chocolates de esta fábrica, conocidos bajo la marca TORRE EIFFEL, los hallará siempre el comprador en mejores condiciones de calidad y precio, superando a todos los demás, ya sea con Regalo ó sin Regalo. Descuentos importantes para ventas por mayor. Gran surtido en regalos de Porcelana, Loza y Cristalería.

Venta de dichos Chocolates en Soria, Casa VIUDA DE JIMÉMEZ, Collado, 50.

PERO NO EN LAS CLASES

REVERENDOS PADRES

## BENEDICTINOS.

Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomendarían como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse a los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España a los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con cautela, sin ella y a la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en latín y en español con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones e imitaciones, erigiendo siempre el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

## AGUA DE AZAHAR

DE LA COMPAÑIA FABRIL TENA SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos:  
El AGUA DE AZAHAR de la Compañía Fabril Tena de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tlla, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar rápidamente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botalla.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES.

Exigíase siempre la marca registrada La Girafa de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Persemerías y Droguerías de toda España.

EL EXTRACTO COMPUESTO DE

## Zarzaparrilla del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada a tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

Preparado por el DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.  
Agentes Generales para España,  
VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

## Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desordenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en laringitis, asma, bronquitis, pulmonía o tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

Preparado por el DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.  
Agentes Generales para España,  
VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

¿Quiere V. saber donde esta la

## A América?

EN LA PLAZA DE HERRADORES, 15.

Con motivo de la Apertura del ferrocarril de Torralba a Soria y contando ya con la facilidad de comunicación la 1.ª América acaba de inaugurar una sección de sastrería a precios muy reducidos, donde el viajero podrá servirse con toda economía,

y en cada trage tiene su precio fijo y puede serle más fácil su elección.

La 1.ª América, sigue haciendo el regalo de una camisa por cada trage que haga de 40 pesetas en adelante.

En la misma se recomienda el gran surtido de camisas hechas de varias clases, tallas y precios, así como a la medida, pues la 1.ª América tiene grandes existencias para la confección de las mismas.

La 1.ª América, se hace cargo de toda clase de planchado, en la misma se nece-

sita una planchadora para camisas, la que no se crea útil que no se presente.

Dirigirse a la 1.ª América, Herradores 15, (en Soria).

La Agencia Havas, Place de la Bourse, número 8, es la única encargada, en París, de recibir los anuncios extranjeros para el periódico, y la Sociedad General de Anuncios de España, 6 y 8 Alcalá, en Madrid.

“El Heraldo de Madrid,”

DIARIO INDEPENDIENTE.

CINCO PESETAS TRIMESTRE

Se admiten suscripciones en el Centro “La Actividad.”

Ferial, 8, duplicado, 3.; Soria.